



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002825/2012

VISTO:

Las Ordenanzas Nº 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge Eduardo GONZÁLEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte Nº 0002825/2012;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Diseño, Área Representación Gráfica y Asistida, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Jorge Eduardo GONZÁLEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 113 a 114);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/12/2011 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Jorge Eduardo GONZÁLEZ (Leg. 37553 – DNI. Nº 13.373.002) en la cátedra "REPRESENTACIÓN ASISTIDA (IC)" del Departamento DISEÑO, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 103-HCD-12, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



ef 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002825/2012

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 760-H.C.D.-2012

AG

